

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

99**RIVAS-VACIAMADRID**

LICENCIAS

A los efectos establecidos en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, se hace público que han sido solicitadas las instalaciones y funcionamiento o puestas en funcionamiento de:

Actividad: almacén material de publicidad.

Ubicación: calle Torno, número 6.

Titular: “Medio Punto Publicidad, Sociedad Limitada”.

Expediente: 165/2010-STC.

Actividad: taller de montaje y reparación de lunas.

Ubicación: calle Juana Francés, número 2 00 L-12.

Titular: “Lunarama, Sociedad Limitada”.

Expediente: 166/2010-STC.

Actividad: piscina.

Ubicación: PP Sector D, “Las Colinas”, parcela RC-1.

Titular: “Vitra Madrid, Sociedad Cooperativa Madrileña”.

Expediente: 170/2010-STC.

Actividad: oficinas.

Ubicación: PP Sector D, “Las Colinas”, parcela RC-1.

Titular: “Vitra Madrid, Sociedad Cooperativa Madrileña”.

Expediente: 171/2010-STC.

Actividad: almacén y fabricación de ventanas, con oficina.

Ubicación: avenida de Francisco de Quevedo, número 19.

Titular: “Agrupación Técnica Ingeniería de Construcción, Sociedad Limitada”

Expediente: 173/2010-STC.

Actividad: venta al por menor de alimentación.

Ubicación: calle Silvia Munt, número 3 00 L-2.

Titular: doña Daniela Luisa Lupu Randasu.

Expediente: 29/2010-CT-STC.

Los expedientes, con las solicitudes de licencia y proyectos técnicos, se expone para consulta de la Concejalía de Política Territorial de este Ayuntamiento (plaza de la Constitución, sin número), en horario de nueve a trece, de lunes a viernes, durante un plazo de veinte días hábiles, contado a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, plazo en el que cualquier interesado puede presentar alegaciones o reclamaciones que estime convenientes.

Rivas-Vaciamadrid, a 10 de febrero de 2011.—El concejal-delegado de Política Territorial (PD 431/2009, de 5 de febrero, BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2 de marzo de 2009), José Ramón Martínez Perea.

(02/1.672/11)